

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2017-2018

Identificación y características de la asignatura			
Código	400718	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Fundamentos Científicos del Currículo de Educación Física en la Enseñanza Secundaria II		
Denominación (inglés)	Scientific Fundamentals of Physical Education Curriculum in Secondary Education II		
Titulaciones	Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria		
Centro	Facultad de Formación del Profesorado		
Semestre	Segundo	Carácter	OPTATIVA
Módulo	Específico: Especialidad en Educación Física		
Materia	Complementos para la formación disciplinar		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Jose Carmelo Adsuar Sala	597 (Fac. CC. Deporte)	jadssal@unex.es	
David Cerro Herrero	1.1.G	fcoperez@unex.es	
Área de conocimiento	Educación Física y Deportiva Didáctica de la Expresión Corporal		
Departamento	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	José Carmelo Adsuar Sala		
Competencias*			
<p><b>Competencias Básicas y Generales</b></p> <p><b>CB6</b> - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.</p> <p><b>CB7</b> - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.</p> <p><b>CB8</b> - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p> <p><b>CB9</b> - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y</p>			

Código Seguro De Verificación	atSM8nk0wxrfVW6BhyzfCQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:11:38
Observaciones		Página	1/7
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/atSM8nk0wxrfVW6BhyzfCQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/atSM8nk0wxrfVW6BhyzfCQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

**CB10** - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**CG1** - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. En los casos de especialidades vinculadas a la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

**CG2** - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

**CG3** - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

**CG4** - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

**CG5** - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

**CG6** - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

**CG7** - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

**CG8** - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

### Competencias Transversales

**CT1** - Dominar las tecnologías de la información y comunicación.

**CT2** - Fomentar el uso de una lengua extranjera.

**CT3** - Capacidad de razonamiento crítico, análisis y síntesis.

**CT4** - Capacidad de trabajo en equipo.

**CT5** - Preocupación permanente por la calidad y responsabilidad social y corporativa.

Código Seguro De Verificación	atSM8nk0wxrfVW6BhyzfCQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:11:38
Observaciones		Página	2/7
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/atSM8nk0wxrfVW6BhyzfCQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/atSM8nk0wxrfVW6BhyzfCQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



### Competencias Específicas

**CE3** - Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.

**CE13** - Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.

**CE14** - Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.

**CE15** - Dominar la comunicación utilizando la terminología y convenciones propias de las materias correspondientes a la especialización.

**CE16** - Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.

**CE22** - Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.

**CE32** - Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.

### Contenidos

#### Breve descripción del contenido\*

La Educación Física y las Actividades Deportivas en la cultura actual. Contenidos de Educación Física del currículum extremeño. Bases científicas en las que se fundamenta. Actualización científica de los contenidos del currículum extremeño de Educación Física. Aplicaciones actuales de la Educación Física. Sistema de formación profesional en España y Extremadura. Ciclos formativos de grado medio y superior de la familia de actividades físicas y deportivas.

#### Temario de la asignatura

**Tema1.** Fundamentos científicos del currículo en ESO-Bachillerato.

**Tema 2.** La formación profesional: Familias profesionales y ciclos formativos en la familia profesional de AFD.

#### Actividades formativas\*

Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
1	75	10	20	2,5	42,5
2	75	10	20	2,5	42,5
<b>Evaluación del conjunto</b>	150	20	40	5	90

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o

seminarios o casos prácticos = 40).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Código Seguro De Verificación	atSM8nk0wxrfVW6BhyzfCQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:11:38
Observaciones		Página	3/7
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/atSM8nk0wxrfVW6BhyzfCQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/atSM8nk0wxrfVW6BhyzfCQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Metodologías docentes*</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a los contenidos de las materias. Grupo grande.</li> <li>2. Presentación y discusión de casos de psicología del adolescente, diversidad educativa, conflictividad en aula, problemas educativos, orientación y tutoría individual, colectiva y familiar, sociología educativa etc. Grupo de seminario.</li> <li>3. Presentación y discusión de casos de programación didáctica, evaluación de materiales didácticos, preparación y análisis de materiales didácticos o de evaluación, resolución de problemas de la especialidad, análisis y propuesta de soluciones ante problemas de aprendizaje de la especialidad, técnicas de atención a la diversidad en la enseñanza de la especialidad, utilización de las nuevas tecnologías del sistema educativo extremeño para la ofimática (Linex), la gestión (Rayuela) y la elaboración y utilización de materiales didácticos para la enseñanza de la especialidad, diseño y realización de prácticas de laboratorio escolar, etc. Grupo de seminario.</li> <li>4. Exposición de uno o varios estudiantes con discusión posterior sobre lecturas o trabajos realizados. Grupo grande.</li> <li>5. Trabajos realizados por el estudiante de forma independiente bajo la orientación científica, bibliográfica, didáctica y metodológica del profesor, con el fin de profundizar o completar determinadas competencias. Actividad no presencial.</li> <li>6. Lecturas bibliográficas individuales seleccionadas por el profesor para reforzar o ampliar determinadas competencias. Actividad no presencial.</li> <li>7. Tutorías individuales o grupales programadas por el profesor para guiar a los estudiantes en sus lecturas, trabajos, realización de tareas y trabajo personal. Actividad de seguimiento del aprendizaje</li> <li>8. Estudio y trabajo independiente del estudiante para la preparación de tareas, trabajos y exámenes.</li> <li>9. Actividades de control o examen de las distintas asignaturas realizadas en el aula al final del proceso de enseñanza-aprendizaje.</li> </ol>
<b>Resultados de aprendizaje*</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Expresión correcta y fluida en español de sus conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.</li> <li>2. Elaboración de trabajos personales y en grupo, buscando, obteniendo, procesando y comunicando información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia).</li> <li>3. Elaboración de proyectos de actuación educativa de adolescentes basados en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales vinculados al currículum extremeño de enseñanza media.</li> <li>4. Resolución de casos en los que deba analizar la transmisión de conocimientos y destrezas de la Educación Física adaptado a los niveles de enseñanza media.</li> <li>5. Adaptación de los contenidos, actividades formativas y evaluativas a diversos tipos dados de atención a la diversidad.</li> <li>6. Resolución de casos en los que deba analizar procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, centrados en la enseñanza de la Educación Física, proponiendo la solución de los problemas detectados.</li> </ol>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	atSM8nk0wxrfVW6BhyzfCQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:11:38
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/7
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/atSM8nk0wxrfVW6BhyzfCQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/atSM8nk0wxrfVW6BhyzfCQ==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



7. Identificación y propuesta de las habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y para abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos, vinculados a la enseñanza de la Educación Física.
8. Identificación de los contenidos y niveles exigidos por el currículum extremeño en la enseñanza de la Educación Física en la enseñanza media.
9. Resolución de casos aplicando recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional con actuaciones dirigidas al individuo, al grupo y a la familia vinculados a las dificultades de aprendizaje de la Educación Física.
10. Diseño y desarrollo de prácticas de laboratorio/seminario apropiadas para la enseñanza de la Educación Física en enseñanza media.
11. Evaluación y selección de materiales didácticos apropiados para la enseñanza de la Educación Física en la enseñanza media.
12. Elaboración de materiales didácticos apropiados para la enseñanza de la Educación Física en enseñanza media, con especial aplicación al currículum extremeño y con utilización de los medios tecnológicos de uso en el sistema educativo extremeño (Linex, Rayuela, Software específico de la especialidad, etc.).
13. Uso inicial de las herramientas informáticas de la ofimática y la gestión educativa del sistema educativo extremeño (Linex, Rayuela, Software específico de la especialidad, etc.).
14. Elaboración de sistemas y pruebas de evaluación adecuado para los contenidos mínimos de Educación Física, según se recogen en los currícula extremeños de enseñanza media.
15. Programación de actividades formativas y evaluativas de la Educación Física ante supuestos de proyecto educativo o de actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.
16. Elaboración de programaciones didácticas de la enseñanza de la Educación Física en diversos niveles, ciclos y asignaturas de la enseñanza media en Extremadura.
17. Elaboración de sencillos proyectos de innovación educativa vinculados a la enseñanza de la Educación Física en enseñanza media.

### Sistemas de evaluación\*

#### **Criterios de evaluación:**

- i. Comprensión de los conceptos y procedimientos del temario y aplicación de los mismos en su utilización en la resolución de problemas, y como herramienta de análisis en el contexto de la Educación Física.
- ii. Capacidad del estudiante para relacionar e integrar los diferentes materiales y contenidos que se desarrollan en una clase de Educación Física.
- iii. Mostrar estrategias verbales orales y escritas durante las exposiciones orales y trabajos monográficos.
- iv. Participación activa en todo tipo de clases de la asignatura.

#### **Sistema de evaluación:**

En las materias de esta asignatura se utilizarán dos sistemas de evaluación y el alumno deberá optar por uno de ellos en las primeras semanas del curso:

<b>Código Seguro De Verificación</b>	atSM8nk0wxrfVW6BhyzfCQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:11:38
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/7
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/atSM8nk0wxrfVW6BhyzfCQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/atSM8nk0wxrfVW6BhyzfCQ==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**OPCIÓN A: Evaluación continua**

Un sistema de evaluación continua que tendrá en cuenta la asistencia y participación activa en las clases teóricas y seminarios, la elaboración de trabajos, las exposiciones en clase y prueba final. En este sentido, se garantizará en la calificación final la ponderación mínima que figura entre paréntesis de los siguientes instrumentos de evaluación: asistencia y participación activa diaria en clase (20%), exposición en clase (10%), resolución de ejercicios y problemas (10%), realización de los trabajos y exposiciones orales (20%), y examen (40 %).

**OPCIÓN B: Evaluación prueba final**

Prueba final teórica-práctica (100%) sobre los contenidos expuestos por el profesor en el aula virtual.

**La elección entre el sistema de evaluación continua o el sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global corresponde al estudiante durante las tres primeras semanas de cada semestre. (Normativa de evaluación, publicada en DOE n. 236 de 12 de diciembre de 2016)**

**Bibliografía (básica y complementaria)**

Amador, F. (1997). Análisis de la formación universitaria en las Ciencias del Deporte. Su adecuación a los perfiles profesionales. Apunts: Educación Física y Deportes, 50,64-74.

Blázquez, D. (2002) La Educación Física. Barcelona: Inde .

Díaz, J. (1994). El currículum de la Educación Física en la reforma educativa. Barcelona: Inde.

Díaz, J. (1996) Los recursos y materiales didácticos en Educación Física. Apunts: Educación Física y Deportes, 43, 42-52.

Fernández, G. y Navarro, V. (1989). Diseño curricular en Educación Física. Barcelona: Inde.

Fernández, J. P., García, R. y Posada, F. (1993). Guía para el Diseño Curricular en Educación Física. Lérida: Agonos.

Lerraeta, B., Ruano, K. y Sierra, M. A. (2006). Didáctica de la expresión corporal: talleres monográficos. Barcelona: Inde.

Mosston, M. (1988). La enseñanza de la educación física. Barcelona: Paidós.

Mosston, M. y Ashworth, S. (1994). Teaching Physical Education. New: York: Macmillan Publisching.

Piéron, M. (1996). Formação de Professores. Aquisição de Técnicas de Ensino e Supervisao Pedagógica. Lisboa: FMH.

Ruíz, J. (2007). Análisis del perfil profesional del "técnico superior en animación de actividades físicas y deportivas" a través de la "formación en centros de trabajo". Tesis doctoral. Universidad de las Palmas de Gran Canaria.

Sánchez Bañuelos, F. (1989). Bases para una didáctica de la Educación Física y el Deporte. Madrid: Gymnos.

Santos, M.J. y Díaz, M. (1995). Materiales didácticos de educación física en bachillerato. Madrid: M.E.C.

Sicilia, A., Delgado Noguera, M.A. (2002). Educación Física y estilos de enseñanza. Barcelona: Inde.

Tejero, C. M. (2004). Ciclos formativos de grado superior en animación de actividades físicas y deportivas: nuevas comprensión y evaluación de sus funciones. Kronos, 6,21-28.

Zagalaz, M.L. (2002). Corrientes y tendencias de la

<b>Código Seguro De Verificación</b>	atSM8nk0wxrfVW6BhyzfCQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:11:38
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/7
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/atSM8nk0wxrfVW6BhyzfCQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/atSM8nk0wxrfVW6BhyzfCQ==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Educación Física. Barcelona: Inde.

### Otros recursos y materiales docentes complementarios

Como recurso importante para el futuro profesional de la educación, es recomendable visitar con asiduidad las webs oficiales de los organismos, tanto nacional como autonómico, de este sector:

- Ministerio de Educación (Gobierno de España): [www.educacion.es](http://www.educacion.es)
- Consejería de Educación (JuntaEx): [www.juntaex.es/consejerias/educacion](http://www.juntaex.es/consejerias/educacion)
- 

Sobre estas y otras webs se trabajará durante las sesiones prácticas de la asignatura.

Se utilizará la plataforma virtual de la Universidad de Extremadura para el trabajo del alumno. Se colgarán documentos básicos de la materia y los relativos a las diferentes sesiones.

### Horario de tutorías

Tutorías programadas:

**PENDIENTE DE APROBACIÓN OFICIAL DE HORARIOS PARA EL CURSO 17/18**

Tutorías de libre acceso:

**PENDIENTE DE APROBACIÓN OFICIAL DE HORARIOS PARA EL CURSO 17/18**

### Recomendaciones

El carácter teórico-práctico de la asignatura exigirá el trabajo activo del alumno, tanto en el aula, como fuera de ella, especialmente en el trabajo autónomo de búsqueda de fuentes documentales, necesarias para la elaboración de los trabajos de aplicación. De este modo el alumno deberá realizar las siguientes actividades complementarias: ○  
Actividades en la sala de informática y biblioteca

- Búsqueda de fuentes documentales
- Actividades de elaboración personal fuera del aula
- Síntesis y elaboración personal del material documental de la asignatura
- Elaboración de trabajos de aplicación de conocimientos
- Estudio y preparación del examen final de la asignatura

La presentación de esquemas de cada uno de los temas, así como la aportación de recursos documentales deberán ser herramientas suficientes para la orientación del trabajo académico del alumno, el cual con dedicación e interés podrá alcanzar las competencias planteadas en la asignatura.

Es recomendable el uso de las tutorías de libre acceso para la correcta tutela de las actividades de aplicación de la asignatura.

Código Seguro De Verificación	atSM8nk0wxrfVW6BhyzfCQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:11:38
Observaciones		Página	7/7
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/atSM8nk0wxrfVW6BhyzfCQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/atSM8nk0wxrfVW6BhyzfCQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

